



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Chihuahua, Chih., a 17 de Octubre de 2019

CONVOCATORIA ABIERTA NO DOCENTE No. CAND0002/2019

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, en sus artículos: 18, 19, 20, 21, 22, 25, 29, 31, 33, 64, 89, 90, 91, 118, 119, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 132; y la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2019, numeral 17, del punto III Asuntos Laborales, en lo relativo a las disposiciones establecidas para la ocupación de las plazas vacantes de nueva creación y de las vacantes definitivas del personal. La Dirección de este Instituto.

CONVOCA A CONCURSO DE SELECCIÓN

A los aspirantes interesados en participar, en la SELECCIÓN PARA UNA CATEGORÍA NO DOCENTE, a través del presente CONCURSO DE SELECCIÓN PARA INGRESO, que cumpla con los requisitos de la plaza que a continuación se señala:

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA	PUESTO	SUELDO TABULAR (07)	NIVEL DE LA PLAZA	HORAS	HORARIO
1402 IS06006 00.0 141004	SECRETARIA	\$ 5,711.70	03	36	M - V 13:00 a 20:00 hrs. L 12:00 a 20:00 hrs.

REQUISITOS

- Entregar solicitud de participación en el concurso de selección para ingreso, acompañado del currículum vitae, anexas copia de los documentos que certifiquen las actividades o puestos que indica el currículum vitae (original y copia).
- Entregar documentos que avalen estudios secretariales y/o de nivel medio superior (original para cotejo y copias).
- Entregar documentos complementarios (original para cotejo y copias).
 - Acta de nacimiento
 - CURP
 - Carta de NO antecedente penales
 - Referencias comprobables de empleos anteriores (al menos 2 cartas de recomendación)
 - Certificado Médico expedido por una Institución oficial, (SSA, ISSSTE, IMSS) no incluye prueba de embarazo ni VIH
 - Una fotografía reciente.
- Asistir y presentar las pruebas que indica ésta convocatoria en las Condiciones Generales punto 6.
- De ser favorable el dictamen el candidato deberá complementar documentación requerida por el Departamento de Recursos Humanos y presentarse a firmar la documentación.

CONDICIONES GENERALES

- Periodo de contratación: 6 meses de interinato limitado (mov. 20) a partir de que se obtenga un dictamen favorable, los efectos del movimiento ESTARÁN SUJETOS A LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL TecNM
- Área: Subdirección Académica.
- Amplio conocimiento de mecanografía, redacción, ortografía, manejo de office y archivonomía.
- Experiencia mínima de un año como secretaria.
- Ser mayor de edad.
- Someterse a exámenes específicos que determine la Comisión Dictaminadora No Docente, quien comunicará a los aspirantes lugar y fecha en que se llevarán a cabo.
- Aspectos personales: sentido de responsabilidad, iniciativa, honradez, discreción, seriedad, buenas relaciones humanas, excelente presentación, espíritu de apoyo, colaboración y trabajo en equipo
- La recepción de los expedientes estará a cargo del Departamento de Recursos Humanos de este Instituto Tecnológico, planta baja edificio A, del 18 al 25 de octubre de 2019 en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
"LA TÉCNICA POR EL ENGRANDECIMIENTO DE MÉXICO"®

ELIZABETH SIQUEIROS LOERA
DIRECTORA

ESL/LKST/BU/L/ara*
C.C.P.

Julio César Villagrán Ruíz.- Subdirector Académico
Lilian Karina Santiesteban Torres.- Subdirectora de Servicios Administrativos
Rafael Sandoval Rodríguez.- Subdirectora de Planeación y Vinculación
Blanca Lydia García Luján.- Jefa del Depto. de Recursos Humanos
Dora Alicia Delgado Barraza.- Delegación Sindical D-V-20
Héctor Flores Proa.- Presidente de la Comisión Dictaminadora No Docente



Ave Tecnológico No. 2909 Col. 10 de Mayo C.P. 31310, Chihuahua, Chih. México

Tel. 01 (614) 201 2000, (614) 413 5187, Ext. 2150 e-mail: dir_chihuahua@tecnm.mx

www.tecnm.mx | www.itchihuahua.edu.mx

